

INFORME DE COMISARIO

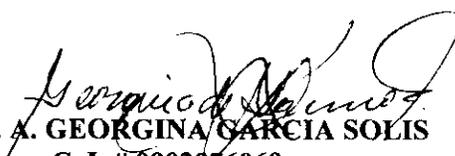
Señores Accionistas de
LK-TRO-KOM S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado Estados Financieros de la compañía **LK-TRO-KOM S. A.** al 31 de diciembre del 2012 y sus respectivos anexos. Estos estados son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en rendir un informe sobre los estados financieros en base a mi revisión.
- 2.- Mi revisión se baso mediante pruebas, que respaldan las pocas transacciones que se realizaron En este periodo y observando las normas establecidas por la Ley.
- 3.- Los resultados de pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren desacato a las disposiciones establecidas en la ley de compañías por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.
- 4.- Hubo colaboración por parte de los administradores de la Compañía, en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.
- 6.- En este período se implemento la transición de las NEC a las NIIF como lo establece la Ley.

Atentamente,


C. P. A. GEORGINA GARCIA SOLIS
C. I. # 0902876069
Comisario